



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N°19.880

Con fecha 15-11-2023 de 2023, siendo las 11:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la SMA a la dirección Monseñor Sótero Sanz 100, oficina 205, comuna de Providencia, región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Cantauco Construcción Ltda., RUT 76.210.676-0, titular de la faena de construcción de edificio ubicada en calle Exequiel Fernández 1670, comuna de Ñuñoa, de la Resolución Exenta N°1297, de fecha 27 de julio de 2023, que resolvió el recurso de reposición interpuesto en el procedimiento Rol D-039-2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N°19.880 y que ha sido recepcionada por Claudia Echeaqui, quien firma a continuación.

10544391-9 C Echeaqui
R.U.N.:

Victor Saenz C.
14.457.044-8
Funcionario [Signature]
Superintendencia del Medio Ambiente